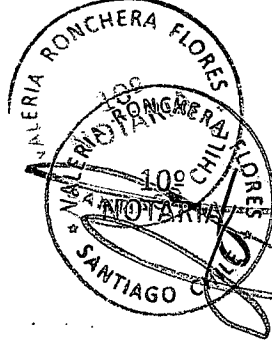


VALERIA RONCHERA FLORES
Notario Público 10º Notaría de Santiago
Agustinas 1235 - 2º Piso
Teléfonos (56-2) 8650420 y 421-422-423
SANTIAGO



REPERTORIO N°6673-2016.-

OT. N°100.202.-

Pmm.-

PROTOCOLIZACIÓN BASES PROMOCION

ACONCAGUA SUR S.A.

En Santiago, República de Chile, a veintiséis de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, **VALERIA RONCHERA FLORES**, Abogado, Notario Público Titular de la Décima Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil doscientos treinta y cinco, segundo piso.

CERTIFICO: que en el día de hoy, a petición de doña **MARÍA PÍA HERRERA JORQUERA**, chilena, casada, abogada, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro guión uno, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Riesco número cinco mil quinientos treinta y cinco, piso diecinueve, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, procedo a protocolizar el siguiente documento: "**BASES**

PROMOCION ACONCAGUA SUR S.A.", la que consta de dos fojas escritas a máquina, debidamente firmadas por sus representantes don Juan Carlos Altmann Martin, y don Jorge Correa Carvallo, ambos p.p. de

14p 6673-16
07.100.202-16
102 puest 1532-16
26-07-16.-

**BASES PROMOCION
ACONCAGUA SUR S.A.**



Las presentes bases, en adelante "las Bases", corresponden a la promoción denominada "**UN INVIERNO CON CALEFACCIÓN**", organizada por **Aconcagua Sur S.A.**, rol único tributario N°76.516.090-1, representada legalmente por don Juan Carlos Altmann Martin, cédula nacional de identidad N°11.807.905-1 y por don Jorge Correa Carvallo cédula nacional de identidad N°11.867.166-k, todos con domicilio en Avda. Presidente Riesco N° 5.335, piso 19, Las Condes, Santiago, en adelante "Aconcagua Sur", cuyas características se detallan a continuación:

PRIMERO: DEFINICION Y ALCANCE.

La promoción "**UN INVIERNO CON CALEFACCIÓN**" consiste en:

- a) Regalar una Estufa Pellet Modelo Matilde 4KW, cuyo valor estimado total asciende a la suma de **\$1.014.654**, a las personas que firmen una promesa de compraventa, respecto de una vivienda en alguno de los siguientes proyectos:
- Proyecto Inmobiliario Praderas del Carmen, Etapa 5 ubicado en Temuco.
 - Proyecto Inmobiliario Praderas del Carmen, Etapa 6, ubicado en Temuco.
 - Proyecto Inmobiliario Jardines del Fundo, Etapa 3, ubicado en Temuco.
 - Proyecto Inmobiliario Valle Volcanes, Etapa 37, ubicado en Puerto Montt.
 - Proyecto Inmobiliario Valle Volcanes, Etapa 38, ubicado en Puerto Montt.

Para que la promoción se materialice, será necesario que la promesa de compraventa sea firmada entre el día 26 de julio de 2016 y 31 de agosto de 2016.

- b) Regalar una Estufa a Pelet Modelo Rita de 9 KW, cuyo valor estimado total asciende a la suma de **\$1.149.540** a las personas que firmen una promesa de compraventa, respecto de una vivienda en el Proyecto Inmobiliario Altos del Bosque, Lote 2, Etapa A, ubicado en Temuco.

Para que la promoción se materialice, será necesario que la promesa de compraventa sea firmada entre el día 26 de julio 2016 y 31 de agosto de 2016.

La dirección de las salas de venta de los proyectos inmobiliarios a los cuales se aplica ésta promoción, se encuentra publicado en el sitio web: www.iaconcagua.com

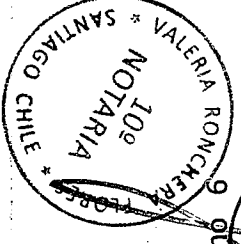
Los horarios de atención de la sala de ventas, son de lunes a domingo de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:30 horas.

SEGUNDO: RESTRICCIONES.

La promoción no es acumulable, salvo las excepciones autorizadas expresamente por la Gerencia Comercial de Aconcagua Sur S.A.

En virtud de ésta promoción se beneficiara máximo a la siguiente cantidad de personas o prómitentes compradores:

- Proyecto Praderas del Carmen, Etapa 5, ubicado en Temuco, máximo 6 promitentes compradores.



- Proyecto Praderas del Carmen, Etapa 6, ubicado en Temuco, máximo 6 promitentes compradores.
- Proyecto Inmobiliario Jardines del Fundo, Etapa 3, ubicado en Temuco, máximo 10 promitentes compradores.
- Proyecto Valle Volcanes, Etapa 37, ubicado en Puerto Montt, máximo 12 promitentes compradores.
- Proyecto Valle Volcanes, Etapa 38, ubicado en Puerto Montt, máximo 12 promitentes compradores.
- Proyecto Inmobiliario Altos del Bosque, Etapa 2, ubicado en Temuco, máximo 6 promitentes compradores.

Las estufas serán entregadas a los promitentes compradores una vez transcurridos 30 días hábiles desde la firma de las respectivas promesas de compraventa.

TERCERO: DECLARACIÓN.

Los participantes en la presente promoción aceptan desde ya que Aconcagua Sur S.A., y sus empresas relacionadas puedan utilizar y tratar los antecedentes personales que obtenga a partir de la presente promoción a objeto de construir un listado de sus clientes, a quienes podrá informar de las eventuales promociones futuras.

La información reunida sólo será usada por Aconcagua Sur S.A. y sus empresas relacionadas, para el envío de información a sus cuentas de e-mail, siempre que los participantes otorguen su permiso.

La aceptación de estas bases implica que quienes se registren autorizan el tratamiento de sus datos personales con los fines antedichos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.628.

CUARTO: DISPOSICIONES GENERALES.

Las bases se encuentran protocolizadas en la notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores. Las bases se encontrarán además en las oficinas de Avenida Presidente Riesco N°5335, Piso 19, Las Condes, Región Metropolitana.

La personería de los representantes de Aconcagua Sur S.A., consta en la escritura pública de fecha 2 de abril de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de Valeria Ronchera Flores.

Juan Carlos Altmann Martinelli
p.p.: Aconcagua Sur S.A.

Jorge Correa Carvallo